

**18741** RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1996, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de once Resoluciones por las que se certifican determinados cementos.

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar extracto de las once Resoluciones siguientes:

Resolución de 7 de marzo de 1996 por la que a solicitud de «Cimpor-Cementos de Portugal, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios del Real Decreto 1313/1988, de 28 de octubre, del cemento tipo I/35 A, marca comercial «Cimpor», fabricado por la citada empresa en su factoría de Loule (Portugal), adjudicándole la contraseña de certificación DCE-2254. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Loemco, mediante dictamen técnico con clave AV-19/96, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave M-CEM-CP.LO-IA-03. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 7 de marzo de 1997.

Resolución de 7 de marzo de 1996 por la que a solicitud de «Cimpor-Cementos de Portugal, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios del Real Decreto 1313/1988, de 28 de octubre, del cemento tipo I/45, marca comercial «Cimpor», fabricado por la citada empresa en su factoría de Loule (Portugal), adjudicándole la contraseña de certificación DCE-2255. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Loemco, mediante dictamen técnico con clave AV-13/96, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave M-CEM-CP.LO-IA-03. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 7 de marzo de 1997.

Resolución de 18 de marzo de 1996 por la que a solicitud de «Cementos La Unión, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios del Real Decreto 1313/1988, de 28 de octubre, del cemento tipo II-F/35, marca comercial «La Unión», fabricado por la citada empresa en su factoría de Ribarroja de Turia (Valencia), adjudicándole la contraseña de certificación DCE-2256. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Loemco, mediante dictamen técnico con clave AV-20/96, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave M-CEM-CT.VA-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 18 de marzo de 1997.

Resolución de 29 de abril de 1996 por la que a solicitud de «Bulk Mines and Minerals, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios del Real Decreto 1313/1988, de 28 de octubre, del cemento tipo II-Z/35, con marcas comerciales «Nuh», «Cimencat» y «Cementos Delta», fabricado por «Nuh Cimento Sanayii, A. S.», en su factoría de Hereke (Turquía), adjudicándole la contraseña de certificación DCE-2257. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Loemco, mediante dictamen técnico con clave AV-27/96, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave M-CEM-BM.NH-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 29 de abril de 1997.

Resolución de 29 de abril de 1996 por la que a solicitud de «Imcesur, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios del Real Decreto 1313/1988, de 28 de octubre, del cemento tipo I/45, marca comercial «Imcesur», fabricado por «Canakkale Cimento Sanayii, A. S.», en su factoría de Canakkale (Turquía), adjudicándole la contraseña de certificación DCE-2258. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Loemco, mediante dictamen técnico con clave AV-24/96, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave M-CEM-IC.CN-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 29 de abril de 1997.

Resolución de 29 de abril de 1996 por la que a solicitud de «Imcesur, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios del Real Decreto 1313/1988, de 28 de octubre, del cemento tipo II-Z/35, marca comercial «Imcesur», fabricado por «Canakkale Cimento Sanayii, A. S.», en su factoría de Canakkale (Turquía), adjudicándole la contraseña de certificación DCE-2259. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Loemco, mediante dictamen técnico con clave AV-26/96, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave M-CEM-IC.CN-IA-01. La empresa deberá solicitar

los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 29 de abril de 1997.

Resolución de 6 de julio de 1996 por la que a solicitud de «HispaSilos, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios del Real Decreto 1313/1988, de 28 de octubre, del cemento tipo I/45, con marcas comerciales «Gigante» y «Rucem», fabricado por Novorscement, en su factoría de Novorossiks (Rusia), adjudicándole la contraseña de certificación DCE-2260. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Loemco, mediante dictamen técnico con clave AV-34/96, y realizada la auditoría por Bureau Veritas Español, por certificado de clave 11/990/0017/96. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 6 de julio de 1997.

Resolución de 6 de julio de 1996 por la que a solicitud de «ServinaVal Marítima, Sociedad Limitada», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios del Real Decreto 1313/1988, de 28 de octubre, del cemento tipo I/45, con marcas comerciales «Sotocem» y «Servicem», fabricado por Novorscement en su factoría de Novorossiks (Rusia), adjudicándole la contraseña de certificación DCE-2261. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Loemco, mediante dictamen técnico con clave AV-35/96, y realizada la auditoría por Bureau Veritas Español, por certificado de clave 11/990/0021/96. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 6 de julio de 1997.

Resolución de 6 de julio de 1996 por la que a solicitud de «Intermonte, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios del Real Decreto 1313/1988, de 28 de octubre, del cemento tipo I/45, con marcas comerciales «Tucán» e «Intermonte», fabricado por Novorscement en su factoría de Novorossiks (Rusia), adjudicándole la contraseña de certificación DCE-2262. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Loemco, mediante dictamen técnico con clave AV-36/96, y realizada la auditoría por Bureau Veritas Español, por certificado de clave 11/990/0022/96. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 6 de julio de 1997.

Resolución de 6 de julio de 1996 por la que a solicitud de «Sercocem, Sociedad Limitada», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios del Real Decreto 1313/1988, de 28 de octubre, del cemento tipo I/45, marca comercial «Sercocem», fabricado por Novorscement en su factoría de Novorossiks (Rusia), adjudicándole la contraseña de certificación DCE-2263. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Loemco, mediante dictamen técnico con clave AV-39/96, y realizada la auditoría por Bureau Veritas Español, por certificado de clave 11/990/0020/96. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 6 de julio de 1997.

Resolución de 6 de julio de 1996 por la que a solicitud de «Bulk Mines and Minerals, Intermonte, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios del Real Decreto 1313/1988, de 28 de octubre, del cemento tipo I-B/55, con marcas comerciales «Exsa», «Cimencat» y «Cimsa», fabricado por «Cimsa-Cimento Sanayii ve Ticaret, A. S.», adjudicándole la contraseña de certificación DCE-2264. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Loemco, mediante dictamen técnico con clave AV-48/96, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima» por certificado de clave M-CEM-BM-CS-IA-03. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 6 de julio de 1997.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1996.—P. D. (Resolución de 21 de julio de 1994), el Subdirector general de Industrias de la Construcción y Afines, Juan Carlos Mampaso Martín-Buitrago.